Año I. Masnou 17 de Agosto de 1879. Núm. 11.

EL ESCUDO DE MASNOU.

Semanario de intereses locales, ciencias, literatura y variedades.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Península, trimestre. . 2 — Ptas.
Ultramar y Extranjero, id. . . 4 — »
Números sueltos. . . . . 0'25 »

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle San Francisco, 19.

ANUNCIOS Y REMITIDOS

Á PRECIOS CONVENCIONALES.

Se insertarán grátis los escritos que sean de interés para el periódico.
No se devolverá ningun original.

ADVERTENCIA.

A causa de lo adelantado que estaban los trabajos del presente número, no podemos dar hasta el próximo, detalles de los bailes celebrados en esta Villa en los dias 15, 16 y 17 del presente mes con motivo de la Asuncion de la Virgen.

ALGUNAS VERDADES Y CONSEJOS.

(Continuacion.)

La vocacion exclusiva á la Marina, que han sentido los naturales de la misma, ha acarreado á nuestro entender graves males á la poblacion. Cuando los negocios marítimos se han presentado favorables, halagados nuestros marinos con el buen éxito de sus empresas, con las crecidas sumas con que han visto recompensadas su laboriosidad, sus cálculos, sus talentos, no se han cuidado de examinar las causas que más tarde podrian entorpecer ó cambiar tal vez la prosperante marcha que venian siguiendo; no se ha procurado invertir los capitales, con tanta exposicion y esfuerzos acumulados, en obras que hubieran sido de utilidad propia y comun á la vez; obras que hubieran dotado á la poblacion de mejoras que hoy todos reclamamos, y que, á la par que aseguraban el pan á un sinnúmero de familias, acrecentaban la masa del pueblo y la importancia real de nuestra villa.

Si por desgracia, como otras veces ha sucedido, y dado el estado actual de abatimiento en que yace la Marina, seguro es venga sucediendo, se presentan escasos y fatales los negocios; entónces, componiéndose la poblacion de Masnou de personas dedicadas en su inmensa mayoría á la carrera marítima, habiendo tantos y tantos intereses ligados con la navegacion; no contando con otros medios de vida que con los referidos, forzosamente ha de seguirse un malestar, una crísis general, malestar y crísis que, á ser duradera, han de llevar consigo lo que, triste es decirlo, comenzamos á divisar ya: la emigracion y la ruina.

¿Se hubieran dejado sentir estos males tan viva y generalmente, si, como otras veces hemos ya apuntado, se hubiese sacado á la Agricultura y á la Industria del abandono en que aquí se han tenido? ¿Pueden darse beneficios más dignos, más positivos, más producentes, cual los reportan esos dos elementos de riqueza, que á tan alto grado de explendor y de prosperidad han elevado á aquellos pueblos que los han cultivado y llevado á la mayor perfeccion?

Creemos serán interpretadas cual se debe nuestras palabras y el generoso propósito que nos mueve á escribirlas; pues sentiriamos en lo sumo que con capciosas, torcidas ó maliciosas interpretaciones, se desvirtuara lo que sólo es hijo del más puro patriotismo. Nos expresamos así, para que del espíritu de nuestro trabajo no se entienda que querriamos nosotros ver postergada del todo la Marina y realzadas únicamente la Agricultura é Industria. Nada de eso: á los que tal pensaran les diremos que

andan en ello muy equivocados. ¿Acaso el fomento de estas artes no contribuiria tambien al mayor desarrollo de aquella? Masnou, por su posicion, por su historia, por sus actuales relaciones, debe dedicarse con preferencia, mas no exclusivamente, á esta última; no puede de ningun modo abandonar una carrera que tan dignamente ha ejercido, carrera que tanto le ha elevado, carrera, en fin, por medio de la cual ha hecho resonara con orgullo su nombre por todos los puertos más concurridos de Europa y América. Todo esto lo reconocemos nosotros, y lo que es más, aplaudimos con entusiasmo los esfuerzos realizados para conseguir la nombradía que esta localidad ha alcanzado como una de las primeras entre las poblaciones marítimas de España.

Lo que nadie puede negarnos es, que hoy podríamos ver levantadas muchas fábricas, abiertos muchos talleres, que hubieran dado á la poblacion un carácter fabril é industrial de que carece en la actualidad; lo que, unido á la navegacion y al génio vivaz de los masnovenses, bastado hubiera para asegurar el porvenir y la importancia de nuestra villa, colocando la misma á una altura en que hoy no está, y que en la época de su apogeo, contando con los medios que contaba en aquel entónces, con pocos esfuerzos habra conquistado; miéntras que en nuestros dias ya es más árduo el camino, ya son más notorias las dificultades, ya tropezamos con obstáculos que en aquel tiempo no existian, ó eran cuando ménos más fáciles de allanar.

¿Por qué razon hemos abandonado la pesca, ese gran recurso del que tanto provecho retiraron nuestros abuelos? ¿No es acaso un medio lucrativo y honrado de atender á la subsistencia? ¿No es vergonzoso que gozando de las mismas ventajas que otras poblaciones de la costa, permitamos nos provean éstas de aquel comestible? ¿No nos sirven de provechoso ejemplo las numerosas familias ocupadas en dicha faena, las empresas y negocios que con ella se realizan, empresas y negocios que, al igual de ellas pudiéramos nosotros muy bien realizar? ¡Cuántos marineros que hoy á causa del mal estado de la navegacion, se hallan faltos de trabajo, hallarian un medio seguro y constante de atender á sus necesidades y á las de su familia! ¡Cuántos marinos que por varias circunstancias no quieren ó no pueden navegar, pudieran dedicarse sin menoscabo alguno, pues no lo tiene el trabajo, á la realizacion de los negocios y empresas más arriba citados! ¡Cuánto trabajo proporcionaría á numerosos obreros la construccion de embarcaciones destinadas á la pesca!

Por lo tanto, hora es ya de que sacudiendo la indiferencia y descuido con que se ha mirado hasta aquí todo cuanto afecta á los intereses de nuestra villa, procuremos hacer frente á los males que venimos sufriendo; porque de no hacerlo así, aumentarian éstos, hasta un punto tal, en el que todos nuestros esfuerzos, toda nuestra actividad, todos nuestros recursos fueran impotentes, y tendríamos que lamentar con las lágrimas en los ojos, con el remordimiento en el corazon, consecuencias funestas, de las que no obstante fuéramos nosotros todos la verdadera causa.

Añadirémos, pues, para terminar, que es de todo punto indispensable el que nos unamos y procuremos por todos los medios la regeneracion de nuestra villa, bajo el punto de vista económico. agrícola é industrial; nos fortalezcamos en el trabajo; no nos dejemos arredrar por la adversidad, y que cuanto más amenazadora, más pujante se presente ésta, nos encuentre á su vez más unidos, más compactos, más decididos á hacerle frente con el trabajo, la economía y el talento.—C.

EL CANAL INTEROCEÁNICO Y LA MARINA MERCANTE.

Vamos á hablar nuevamente sobre esta cuestion que hemos tratado ya tantas veces y que ha sido objeto predilecto de nuestros estudios.

El canal interoceánico ejercerá una influencia considerable en el porvenir de nuestra marina mercante, y no sólo está destinado á dar un gran desenvolvimiento á la marina de vapor, sino que imprimirá una vida nueva á esa marina de vela que tan penosamente vive y que pide en general su existencia á los trasportes del Océano Pacífico.

Cuando las potencias marítimas se convencieron de que nada se opondria á la union del mar Mediterráneo y del mar Rojo, sólo pensaron en aprovechar esa nueva vía de las Indias que M. de Lesseps acababa de abrir, y pusieron manos á la obra para trasformar su material, viéndose en Inglaterra cubrirse sus astilleros de vapores que iban á resolver el problema que está á la órden del dia: *trasportar pronto y mucho*.

Las Compañías reconocieron que el vapor era el único que iba á aprovecharse del Canal de Suez, y que era imposible esponer las tripulaciones á un largo trayecto en el mar Rojo, donde un buque de vela se halla realmente en peligro. Los buques de vapor eran los únicos que pasaban por el canal, y los de vela continuaron

como antes doblando el cabo de Buena Esperanza, pero su número fué disminuyendo de dia en dia.

En Panamá la situacion es muy diferente; es indudable que los vapores se aprovecharán de la nueva vía, pero los buques de vela disfrutarán en gran parte de sus ventajas. Burdeos, Nantes y el Havre han comprendido los beneficios que iba á ofrecer á sus magníficos clippers y á esa gran multitud de pequeños buques cuyas dimensiones no les permitian doblar el cabo de Hornos.

En lo sucesivo no habrá necesidad de arrostrar las tempestades del hemisferio austral, los bancos de hielo ni las islas flotantes, y todo se reducirá á salir del golfo de Gascuña y aprovechar los vientos alisios que conducen al golfo de Méjico. Cuando llegue á Colon el buque pasará el Canal en pos de un remolcador; entrará en esa magnífica bahía de Panamá que no ofrece peligro alguno y cuyas brisas regulares permiten salir rápidamente; y encontrará el Océano Pacífico, ofreciéndose ante él la Oceanía con su infinidad de grupos que solo los buques de gran porte podian visitar. Con el Canal interoceánico todo buque capaz de navegar en el invierno por nuestras costas podrá ir á pedir su existencia á los archipiélagos de la Oceanía.

No debe olvidarse que en esos puntos es considerable la exportacion francesa, pues Perú, Chile, Méjico y la América central se alimentan de productos franceses. Es, pues, un error el creer que Inglaterra y los Estados-Unidos serán los únicos países que se aprovecharán del Canal marítimo; se aprovecharán indudablemente, pero tendrán tambien una buena parte nuestro comercio y nuestra marina. Recordemos que la cortadura del istmo americano es una cuestion eminentemente francesa, y que vamos á abrir nuevos horizontes á nuestro comercio y á nuestra marina.

(De la *Liberté.*)

NOTICIAS LOCALES.

Extracto de la sesion celebrada por el Ayuntamiento de esta Villa el dia 9 del presente mes.

Abierta la sesion á las 8 y 30 minutos bajo la presidencia del Sr. Alcalde 1.° y con asistencia de todos los Sres. Concejales, escepto el Sr. Oliver, se leyó el acta de la sesion anterior.

El Sr. Estapé pidió se hiciera constar en ella la diferencia de peso de los carneros sacrificados en el Matadero público de esta Villa durante el mes de Julio próximo pasado, con el de igual mes del año de 1878.

Despues de consignada esta peticion, se aprobó por unanimidad.

Acto seguido se dió cuenta de una solicitud suscrita por el Concejal Sr. Truch, en la que exponia al Municipio que, viéndose obligado á ausentarse por tener que atender á sus negocios, suplicaba se sirviera concederle licencia.

Enterado el Ayuntamiento, acordó otorgar á dicho Concejal el permiso que solicitaba.

Dióse cuenta de otra solicitud suscrita por D. Juan Alsina y Gil, vecino de Barcelona, exponiendo que, habiendo tomado posesion de las casas núms. 15 y 17 de la calle de San Antonio de esta villa, suplicaba al Municipio se sirviera concederle el competente permiso para abrir un portal en la fachada norte de la casa núm. 17.

Tomó la palabra el Sr. Alsina y Sensat diciendo, sería conveniente que dicha solicitud pasara á la Comision respectiva, á fin de que emitiera su dictámen.

El Sr. Ferrer, dijo, que sin perjuicio de que pasara á la Comision respectiva, creia que no podia negarse el permiso solicitado por tratarse de una calle señalada en el plano de la poblacion, y más cuando existen ya otras aberturas.

Contestó el Sr. Alsina diciendo, que la verdadera calle señalada en el plano es la prolongacion de la calle de la Quintana hasta el empalme con la de San Juan. Añadió que la calle de que se trataba era un callejon en que sólo habia una abertura, y que esperaba poder presentar á la Comision documentos que acreditan que dicho callejon es de su propiedad.

El Sr. Ferrer hizo presente que el tal callejon hacia más de 30 años estaba abierto á la circulacion pública, y que segun la ley, creia que pasado este número de años cesaba todo derecho particular.

Despues de discutido suficientemente este asunto, se acordó pasar á la Comision respectiva, para que emitiera dictámen.

Enseguida el Sr. Alsina suplicó al Sr. Presidente se sirviera ordenar la lectura de la escritura de venta perpétua del terreno en donde se está construyendo el nuevo Matadero, á fin de acallar ciertas murmuraciones que han llegado á sus oidos.

Concedido por el Sr. Presidente, fué leida por el señor Secretario, resultando que el Síndico D. Agustin Maristany y Rosés adquirió en representacion del Municipio, el citado terreno por la cantidad de 1,375 pesetas que fueron pagadas en el acto.

Despues, el Sr. Presidente pidió al Sr. Estapé, que como Presidente de la Comision 2.ª esplicara en qué estado se encontraban los estudios verificados por dicha Comision sobre la Escuela de Náutica.

Contestó, el Sr. Estapé, que la Comision 2.ª tenia en su poder todos los datos necesarios para poder dictaminar; pero que si no lo habia verificado, habia sido por no haberse podido reunir todos los individuos que la componen, mas con todo, creia que el lúnes próximo podrá reunirse y dictaminar.

Manifestó tambien dicho señor lo conveniente que fuera completar la Junta de Instruccion primaria, toda vez que se han ausentado de esta Villa dos de sus individuos.

El Sr. Alsina contestó, que para poder completar dicha Junta era de todo punto necesaria la aprobacion del Gobierno civil de la Provincia.

Enterado el Municipio, acordó oficiar al Sr. Gobernador Civil.

El Sr. Maristany manifestó deseos de saber si la Comision 2.ª se habia ocupado de las carnicerías, y en caso afirmativo, deseaba saber en qué estado se encontraban sus trabajos.

Contestó el Sr. Estapé que se habian aplazado estos con motivo de encontrarse ausente el Arquitecto señor Serrallach, pero que probablemente se reuniría la Comision 2.ª con dicho señor el lúnes próximo.

Pidió la palabra el Sr. Alsina pidiendo al Sr. Presidente se sirviera darle algunas esplicaciones respecto á las medidas tomadas por esta Alcaldía acerca los propietarios que, sin la competente autorizacion han practicado obras en las fachadas de los edificios de su propiedad.

El Sr. Presidente manifestó, que en virtud de lo acordado por el Municipo y por las indicaciones hechas por el ex-alcalde accidental Sr. Marcó, se habia amonestado á los referidos propietarios para que pasasen á recoger los correspondientes permisos; que solo D. Celedonio Vendrell lo habia verificado, y se le habia im-

puesto la condicion de las aguas pluviales por medio de una cañería.

El Sr. Marcó pidió la palabra y dijo que él habia manifestado que el anterior Ayuntamiento acordó que todo propietario que hiciera obras en la fachada de las casas de su propiedad, venia obligado á poner cañerías para la conduccion de aguas pluviales; mas viendo que esta medida afectaba al aseo público, puesto que nadie pintaba ni reparaba fachada alguna por no venir obligado á lo que el Municipio acordó, se moderó algun tanto el acuerdo y se dijo, que para blanquear, pintar, rebocar las fachadas, colocar persianas y dar más ensanche á las aberturas no venian los propietarios obligados á poner cañerías, y que solo estaban obligados á hacerlo los que practicasen obras de mayor importancia.

El Sr. Presidente repuso, que el tenia muy presente las palabras proferidas por el Sr. Marcó, y no recordaba que dicho señor hubiese dicho el que por ensanche de aberturas no venian los propietarios obligados á la construccion de encañados.

El Sr. Marcó volvió á hacer uso de la palabra y dijo que él recordaba haberlo advertido.

El Sr. Ferrer, terciando en el debate, dijo, que él así como el Sr. Presidente, tampoco habia oido tal advertencia y que habia comprendido que sólo por blanquear, rebocar y pintar las fachadas no venian obligados los propietarios á construir encañados, y sí en todas las demás reparaciones. Recordó dicho señor que la mayoría del Ayuntamiento lo habia comprendido como él, y en su consecuencia, habia amonestado el Sr. Presidente á los referidos propietarios.

Tomaron parte en este debate todos los Sres. Concejales, excepto el Sr. Alsina quien alegó no haber asistido á la sesion el dia que se trató este asunto. Los señores Iruch y Maristany apoyaron al Sr. Marió y los demás al Sr. Presidente.

Despues de una discusion bastante acalorada, el señor Estapé formuló para la aprobacion del Municipio la siguiente proposicion:

Los propietarios que hayan practicado en las fachadas de sus edificios nuevas aberturas, ó dado mayor amplitud á las ya construidas, sin el competente permiso, y sobre los cuales hubiera recaido providencia de la Alcaldía ó mandato municipal, deberán sujetarse á las condiciones que de ellos resultare; y que desde hoy en adelante determine el Municipio lo que crea más conveniente.

Discutida suficientemente, se aprobó por unanimidad.

Acto seguido acordó el Ayuntamiento que desde esta fecha se exigiese la construccion de aceras y encañados para la conduccion de aguas pluviales á todos los propietarios que practiquen reparaciones en las fachadas de sus edificios, exceptuando las de blanquear, pintar, rebocar y colocar persianas.

Despues de este acuerdo, se levantó la sesion.

* * *

Al terminar la sesion de que más arriba damos cuenta, y miéntras el público abandonaba la sala, se armó un pequeño tumulto debido á que el Sr. D. Juan Maristany y Sala queria ventilar con el Concejal Sr. Culell cierta cuestion personal.

El Sr. Alcalde primero tuvo que intervenir en la cuestion.

Creemos que no era aquel el local más apropósito ni hora la más oportuna para zanjar estas cuestiones.

* * *

Hacemos presente á nuestro Ayuntamiento que muchas de las cloacas que desagüan en la playa, despiden muy mal olor, á causa de quedar encharcadas sus aguas.

Dada la estacion calurosa que atravesamos, es la playa el punto más concurrido; y por lo tanto, creemos que nuestro celoso Municipio hará que no tengamos que quejarnos más sobre el particular.

* * *

Como anunciábamos en nuestro número anterior, se dió en el local de verano del Casino de Masnou el baile que por suscricion organizaron varios sócios. No estuvo tan animado como era de esperar; pero sí diremos que las señoritas que á él asistieron salieron muy complacidas de la amabilidad y galantería con que fueron obsequiadas por parte de los señores. Sócios.

De desear es que se fomenten dichos bailes, puesto que el local es apropósito y el ambiente fresco y agradable que en él se respira, convidan en la presente estacion.

La orquesta dejó várias veces algo que desear.

* * *

Se han presentado á nuestra redaccion várias personas quejándose de que algunos niños de 10 á 12 años se colocan en la puerta del Colegio que bajo la advocacion de la Purísima Concepcion existe en esta villa, aguardando á que salgan las niñas de igual edad, y al divisarlas, las emprenden á pedradas y corridas contra ellas, viéndose las pobres precisadas á refugiarse en las casas vecinas.

Seria conveniente, á fin de evitar tales escenas, que algun dependiente del Municipio saliera á dar un paseo por aquellos contornos.

* * *

El martes último, al salir de la estacion de Ocata el último tren descendente y cuando ya llevaba bastante velocidad, se oyó un gran estruendo producido por el aplastamiento de una piedra colocada sobre los rails, puesta allí sin duda por algun mal intencionado.

El guarda que está situado frente la plaza-mercado, advertido tal vez por el maquinista, fué á quejarse á los vecinos, con quienes se produjo el correspondiente altercado.

Escenas como estas no deberían repetirse y suponen muy mal corazon en quien las promueve, porque á más de la demora y perjuicios que podría reportar á la Empresa un descarrilamiento, podría costar al guarda su destino, y ocasionar además deplorables desgracias.

VARIEDADES.

De la *Razon de la Sinrazon*, notable periódico quincenal, eco del Manicomio de San Baudilio de Llobregat, tomamos el siguiente artículo, que por su mérito é interés no dudamos será del gusto de nuestros lectores.

MELANCOLÍA DE LOS HOMBRES CÉLEBRES.

Díjolo Aristóteles en griego, repitiólo Ciceron en latin, y lo han reproducido en sus respectivos idiomas